

FICHA METODOLOGICA PARA EL DESARROLLO DE LOS TALLERES

FECHA: 25 de noviembre	HORAS PROGRAMADAS: 2 HORAS
NOMBRE PROFESIONAL COMPONENTE: Laura Paola Henríquez Ovalle	
MODULO UNIDAD O COMPONENTE Literatura creativa	
OBJETIVO GENERAL DEJAR ESTE MISMO Implementar un proceso de formación en habilidades artísticas y culturales para las personas con discapacidad en Bogotá. A través de un programa/proceso de formación dirigido a 25 personas con discapacidad que fomente nuevas habilidades artísticas y culturales, utilizando metodologías incluyentes que permiten el acompañamiento o mentoría de al menos un gestor cultural con discapacidad, este programa/proceso de formación busca promover el reconocimiento de la diversidad cultural, recreativa, artística, educativa, y social de los participantes, generando continuidad y nuevas habilidades para ellos, y culminando con la visibilización de sus creaciones en un evento de graduación abierto a la comunidad.	
OBJETIVOS ESPECIFICOS 1. Crear espacios de formación artística y cultural para población con discapacidad a través de la implementación de un programa/proceso práctico teórico con metodologías innovadoras para 25 personas. Los espacios de formación contarán con la mentoría o acompañamiento de al menos (1) un creador cultural con discapacidad. 2. Enseñar metodologías de creación literaria inclusiva, que permitan a los participantes comprender los elementos narrativos, poéticos y expresivos.	
SUSTENTO TEÓRICO La literatura creativa es una herramienta poderosa para la inclusión, el empoderamiento y la expresión de personas con discapacidad. Este taller se basa en el aprendizaje significativo, donde la vivencia personal se convierte en materia prima para la creación artística. Se promueve el respeto por la diversidad de estilos narrativos y se eliminan barreras mediante recursos accesibles, fomentando la participación activa y el ejercicio de los derechos culturales. Referencias • Ley 397 de 1997 - Ley General de Cultura: “Por la cual se desarrollan los artículos 70, 71 y 72 y demás artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura”. Artículos 17 y 18. Del fomento y los estímulos a la creación, a la investigación y a la actividad artística y cultural.	

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

- Los talleres se ejecutaran bajo una metodología vivencial con un trabajo practico y colaborativo.

1. Introducción 10:00 A 10:30

- ✧ Presentación del profesional y participantes
- ✧ Explicación de los objetivos y metodología.
- ✧ Dinámica de activación: lúdica, “Cadena de palabras” para estimular la creatividad de los participantes.

2. Taller :10:30 A 11:30

Exploración literaria primera parte :

La actividad de literatura creativa se desarrollará como un taller práctico que iniciará con la definición de qué es la literatura creativa, estableciendo las bases teóricas y motivacionales. Posteriormente, se explorarán los elementos fundamentales del cuento y del poema para comprender sus estructuras narrativas y líricas. A continuación, se analizarán ejemplos accesibles de textos breves que servirán como modelos inspiradores y guías prácticas. Finalmente, el foco pasará a la aplicación de técnicas lluvia de ideas, el mapa de emociones y el trabajo con la estructura narrativa, todo ello diseñado para facilitar la expresión y la creación literaria de todos los participantes.

Segunda Parte o sesion – Creación Literaria

El desarrollo de esta fase de la actividad se centrará en la creatividad, donde cada participante ejercerá su autonomía al elegir entre desarrollar un cuento o un poema, utilizando como punto de partida una vivencia personal significativa para dotar a su obra de profundidad y autenticidad. Durante todo el proceso de creación, se ofrecerá un acompañamiento personalizado e individualizado, y se pondrán a disposición recursos visuales y/o auditivos diseñados para estimular la imaginación, superar bloqueos y facilitar la expresión artística.

3. Cierre y reflexión (30 min): 11:30 A 12:00

Escucha activa de poemas o cuentos creados. Posterior a esto se realizara una evaluación participativa: ¿Qué aprendí? ¿Cómo me sentí? ¿Qué quiero seguir explorando?

RECURSO HUMANO

Mentor

RECURSOS FÍSICOS escriba todos los recursos a utilizar por sesion

Auditorio-salon con mesas, sillas, parlante.

MATERIALES DE APOYO ;QUE SE LE ENTREGARA A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DURANTE LA FORMACION.

RESULTADOS ESPERADOS

Comprensión de metodologías de creación literaria
Producción de cuentos o poemas personales
Fortalecimiento de la autoestima y expresión artística
Visibilización de las voces de personas con discapacidad

EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Se realiza mediante una combinación de técnicas demostrativas y participativas, contando con el uso de registros audiovisuales como evidencia de los aprendizajes.

Clausura "Demostración artística".

MEDIOS DE VERIFICACIÓN

Listados de asistencia y registro fotográfico.